

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE  
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**

**INFORME URUGUAY 13/2024**

**Período: 27/04/2024 a 03/04/2024**

**PRISFAS – Uruguay**

- 1- Repercusiones en el Parlamento por Buque de la Guardia Costera de EEUU.....1
- 2- Ministerio De Defensa Investigará por Uso Irregular de un Camión Del Ejército.1
- 3- AMU Rechazó Decisión De Suprema Corte De Justicia.....1
- 4- EEUU Advierte a Uruguay Sobre Instalar 5G de Huawei.....2
- 5- Formación Militar “Superó el Tabú” de la Historia Reciente, Según Responsables.2

**1. Repercusiones en el Parlamento por Buque de la Guardia Costera de EEUU**

Los legisladores del Frente Amplio (FA) afirmaron que el ingreso del buque Cutter James de la Guardia Costera de los Estados Unidos (Ver Informe Uruguay N°12-2024) ingresó sin autorización del Parlamento, tal como lo establece la constitución nacional. En este marco, la bancadas bicamerales de las comisiones de Defensa y de Asuntos Internacionales del Frente Amplio (FA) decidieron citar al Ministro de Defensa Armando Castaingdebat (Partido Nacional) y al Ministro de Relaciones Exteriores Omar Paganini (Partido Nacional) mediante un comunicado donde fundamentaban la convocatoria; "a fin de que nos informen sobre los motivos que llevaron al error de procedimiento que permitió que ingresara a nuestras aguas jurisdiccionales y atracara en el Puerto de Montevideo al Buque Cutter James de la Guardia Costera de EE UU sin la autorización parlamentaria correspondiente, violando por tanto la Constitución de la República". Por su parte, los Ministerios de Defensa y de Relaciones Exteriores manifestaron mediante una nota que hubo un error de procedimiento y que el buque de EEUU sólo realizará actividades protocolares.

(El Observador - Nacional – 27/04/2024; La Diaria – Gobierno Nacional – 27/04/2024; La Diaria – Parlamento – 30/04/2024; La Diaria – Parlamento – 01/05/2024; La Diaria – Gobierno Nacional – 03/05/2024; El Observador – Nacional – 03/05/2024)

**2. Ministerio De Defensa Investigará por Uso Irregular de un Camión Del Ejército**

En redes sociales circuló un video que muestra cómo se usaba un camión del Ministerio de Defensa para que militares descargaran leña en una casa particular, en la ciudad de Montevideo. Según informó El Observador un vecino ya se había comunicado anteriormente con dicho medio para denunciar el hecho. Desde el Ministerio de Defensa reconocieron la situación y plantearon que el uso del camión y de militares responde a un “agradecimiento por una donación” que realizó el dueño de la casa. Sin embargo, según el vecino, estos procedimientos de descarga de leña en esa casa se hacen con frecuencia y datan de al menos cuatro años. El hombre afirmó que, además del vehículo, suelen ser cuatro militares quienes realizan estas tareas. Desde el Ministerio de Defensa iniciaron una investigación administrativa para esclarecer el hecho.

(La Diaria – Fuerzas de Seguridad – 27/4/2024; El Observador – Nacional - 27/4/2024)

**3. AMU Rechazó Decisión De Suprema Corte De Justicia**

La Asociación de Magistrados del Uruguay (AMU) emitió un comunicado en el que manifestó "su profunda preocupación" por la "persecución" hacia la jueza de

primera Instancia de San José, María Elbio Merlo. La AMU expresó su rechazo a la decisión de la Suprema Corte de Justicia (SCJ) de iniciar un sumario contra la jueza, quien en 2023 condenó a los militares (r) Francisco Macalusso y Rubens Francia por torturas ocurridas en la dictadura. Pablo Macalusso, hijo del acusado, presentó una denuncia ante la SCJ adjudicando a la jueza “parcialidad por intereses políticos” a partir de una investigación que realizó sobre su entorno y redes sociales. Asimismo, Macalusso presentó una ampliación de la denuncia aportando publicaciones de redes sociales con contenido político de familiares de la jueza lo que; a su criterio, deja en evidencia “la ideología que profesa su núcleo familiar más íntimo”. El presidente interino de la AMU, Javier Gandini, dijo a La Diaria que la decisión de la corte “es grave” y agregó que “Nosotros tenemos prohibición de tener actividad política, pero no nuestra familia” indicó. La sentencia de la jueza fue ratificada por el Tribunal de Apelaciones en lo penal de primer turno el pasado febrero.

(La Diaria – Sistema Judicial – 2/5/2024; El Observador – Nacional – 2/5/2024)

#### 4. EEUU Advierte a Uruguay Sobre Instalar 5G de Huawei

Estados Unidos advierte acerca de los peligros que podría significar para la seguridad de los países la instalación de infraestructura 5G de la empresa china Huawei instalada en Uruguay desde 2006. La Jefa del Comando Sur norteamericano, Laura Richardson, en su comparecencia de 2022 ante el Congreso de los EEUU advirtió que Huawei violaría de manera rutinaria las leyes de los países donde opera, señalando que su infraestructura 5G podría contener puertas traseras que permitan al gobierno chino recopilar y centralizar grandes cantidades de datos y otorgar a Beijing el acceso necesario para atacar las redes de comunicación y los servicios públicas. Esto, según Richardson, podría proporcionar acceso sin restricciones a información y otras capacidades que puedan ser utilizadas para espionaje. En 2019 la empresa firmó un memorando de entendimiento con el Ministerio de Industria, Energía y Minería para trabajar en conjunto en el programa de desarrollo e innovación de tecnología 5G. Sin embargo, tras las conversaciones con EEUU, y a raíz de recomendaciones de su gobierno, el gobierno uruguayo decidió que la cobertura territorial del servicio móvil 5G se comparta entre Ericsson, Nokia y Huawei. Por su parte, Huawei siempre negó estas y otras acusaciones por parte de EEUU, y ha acusado al país del norte de utilizar todas las herramientas a su disposición para intentar desestabilizar las operaciones comerciales de la empresa, así como de desarrollar una persecución política.

(Búsqueda - Nacional - 02/05/2024)

#### 5. Formación Militar “Superó el Tabú” de la Historia Reciente, Según Responsables

El semanario *Búsqueda* publicó una nota referida a la educación militar y los cambios en los planes de estudios llevados adelante por el entonces Cte. en Jefe, Gral. Gerardo Fregossi. El May. Sebastián Rivas, jefe de estudios de la Escuela Militar, dijo al semanario que se busca una formación para convertirse en una institución “*aggiornada al Siglo XXI*”. Según consigna *Búsqueda*, el sistema educativo militar aplicó en estos años ajustes en los planes de estudios en asignaturas como Historia Militar, y cambios transversales a materias como Ética y Moral, Liderazgo, Derecho Constitucional y Derechos Humanos. Rivas también apuntó que hoy en día el estudio del pasado reciente está mucho más “*naturalizado*”. Para la antropóloga y docente de varios institutos de educación militar, Virginia Rial, la formación militar “*superó el tabú*” sobre el abordaje de la historia reciente y la institución militar “*dejó de ser un ámbito endogámico*” donde los espacios de socialización y de intercambio con el mundo civil eran “*muy reducidos*”.

(Búsqueda - Nacional - 02/05/2024)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Damián Recoba y Lucía Suárez con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La Diaria - [www.ladiaria.com.uy](http://www.ladiaria.com.uy)

Semanario BRECHA - [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>